

Bucaramanga, septiembre 15 de 2020

Señores

MAURICIO AGUILAR HURTADO
Gobernador De Santander

JUAN CARLOS CÁRDENAS
Alcalde de Bucaramanga

MIGUEL ANGEL MORENO
Alcalde de Floridablanca

MARIO JOSÉ CARVAJAL
Alcalde de Piedecuesta

CARLOS ALBERTO ROMÁN
Alcalde de Girón

Secretario-as de Salud Municipales

Asunto: Comunicado epidemiólogos, salubristas y sociedades científicas sobre manejo COVID-19 en Santander y AMB

Apreciados señores

Reciban un cordial saludo.

Los representantes de las Sociedades Médico-Científicas de Santander y los epidemiólogos y salubristas participantes en las salas de situación COVID-19 de Santander y el comité asesor de Bucaramanga, queremos manifestar nuestra preocupación y objeción a las acciones para el manejo de la epidemia de la COVID-19 que se han definido hoy, y que aplica particularmente al municipio de Bucaramanga.

El pasado 29 de agosto el comité metropolitano atendiendo al análisis de la situación de la epidemia y de la economía en el Departamento y especialmente en el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) tomó la decisión unánime de disminuir las restricciones a la movilidad que se tenían hasta ese momento y mantener, a partir del 1 de septiembre, algunas de ellas como parte de las intervenciones generales necesarias para un control efectivo de la transmisión de SARS-CoV-2 y del impacto de la COVID-19 sobre la morbilidad y mortalidad en la población. Esta decisión de hacer una disminución gradual de dichas restricciones se tomó soportado en los indicadores de seguimiento a la epidemia en ese momento. Estos indicadores mostraban una aceleración del número de casos

nuevos, las muertes, y la ocupación de camas de unidades de cuidado intensivo (UCI), que en ese momento era superior al 92% en el AMB. La decisión metropolitana fue unificada y basada en la realidad local a pesar de las medidas nacionales de levantamiento de restricciones de movilidad.

En las dos semanas posteriores al inicio de la medida de mantener las restricciones se ha observado que el número diario de casos nuevos y de muertes en el AMB se ha estabilizado y que la ocupación de Unidad de Cuidados Intensivos ha descendido por debajo de un 80%. En este periodo se inició además el desarrollo de la estrategia de Pruebas, Rastreo, Aislamiento Selectivo y Sostenible (PRASS) en Bucaramanga y posteriormente en Girón y ahora en Piedecuesta. Si bien los niveles de casos, fallecimientos y ocupación de UCI han llegado a un nivel de estabilización en meseta, esto ha sido el resultado de la aplicación previa de medidas más restrictivas, y debe tomarse como una situación temporal y dependiente de las medidas de gradualidad que se tomen en el control de la epidemia.

Actualmente, a pesar del control temporal descrito anteriormente, en Santander el 39,57% de sus municipios se encuentran clasificados como de Alta Afectación de acuerdo con la clasificación del Ministerio de Salud y Protección Social. Esta clasificación tiene en cuenta el incremento de casos y mortalidad y la proporción de positividad de muestras en las últimas semanas. Los municipios del AMB, y en especial Bucaramanga, junto con los municipios de Barrancabermeja y San Gil se encuentran todavía en un nivel de alta afectación por COVID-19. Por lo anterior, la integralidad y gradualidad de las intervenciones y la coherencia de las mismas con el momento de la epidemia en Santander, suponen la diferencia en el control de la epidemia en el corto y mediano plazo.

Teniendo en cuenta lo anterior, los epidemiólogos, salubristas y las sociedades científicas de Santander abajo firmantes, basados en la evidencia disponible y la experiencia de la dinámica de la epidemia en otras ciudades y países que llevan más tiempo de desarrollo de la misma, nos permitimos formular las siguientes recomendaciones:

1. **El levantamiento de las restricciones de movilidad debe ser gradual y con evaluación permanente.** En este sentido consideramos que la flexibilización de la medida de pico y cédula para que continúe ahora como par/impar, puede llevarse a cabo bajo un estricto monitoreo de la situación de contagio y capacidad hospitalaria en las siguientes dos semanas. La decisión del alcalde de Bucaramanga de levantar en su totalidad la medida del pico y cédula debe reconsiderarse, en favor de la salud y el bienestar de los bumangueses. Esta decisión no es coherente con un manejo gradual de las intervenciones y con la situación de afectación actual del municipio, y dificulta el manejo coordinado y necesario del AMB como una unidad epidemiológicamente integrada. El AMB es un espacio de interacción común y las medidas divergentes entre municipios impiden el acatamiento de las medidas por parte de los ciudadanos.
2. **Los municipios del AMB y el Departamento deben trabajar en seguir aumentando su capacidad y eficiencia en el rastreo y aislamiento de casos y contactos.** Las

medidas de restricción de movilidad deben ser parte de acciones integrales que a mediano y largo plazo están dadas por la capacidad del sistema de vigilancia en salud pública municipal, de poder identificar y cortar oportunamente cadenas de transmisión. Por su parte, la capacidad de aislamiento debe acompañarse de intervenciones sociales y de permanente educación para la salud que permitan a los ciudadanos comprender y acatar las medidas de aislamiento. Si bien PRASS se está desarrollando como una intervención focalizada con avance en algunos municipios, la capacidad de rastreo y aislamiento oportuno, efectivo y sostenible debe convertirse en una característica efectiva del sistema de vigilancia.

3. **La capacidad diagnóstica para el virus SARS-CoV-2 debe fortalecerse en el Departamento.** Para ello es necesario la puesta en funcionamiento del diagnóstico en el Laboratorio Departamental de Salud Pública y el aumento de la capacidad disponible de los laboratorios colaboradores locales. El uso de pruebas en pools en poblaciones de baja prevalencia puede hacer más eficiente la capacidad diagnóstica instalada, especialmente el uso de dichas pruebas en personas asintomáticas en estudios de contacto y en poblaciones asintomáticas de alta movilidad de municipios de baja afectación o sin afectación por COVID-19, poblaciones en las que las otras pruebas disponibles (antígenos y serológicas) no muestran utilidad diagnóstica.
4. **El reinicio de actividades en los municipios debe ser gradual dando prioridad a las actividades que se realizan al aire libre.** Aún con el cumplimiento de protocolos de bioseguridad, el reinicio de las actividades en ambientes cerrados (restaurantes, bares, discotecas, lugares religiosos, aulas de clase, gimnasios cerrados, etc) debe retrasarse en los municipios de afectación alta y moderada por el alto riesgo de transmisión en estos ambientes ante la presencia de una persona infectada. Así mismo, debe mantenerse la restricción al consumo de bebidas alcohólicas en sitios públicos, situación que se sabe está asociada con la ocurrencia de accidentes con alta potencialidad de generar una mayor ocupación en los servicios de urgencias, hospitalización general y UCI del AMB y todo el Departamento.
5. **Debe vigilarse y limitarse la movilidad desde los municipios de alta afectación hacia los municipios de baja afectación y sin afectación.** En el seguimiento del 31 de agosto al 7 de septiembre se observó que 13 municipios de Santander aumentaron su clasificación de afectación. Este comportamiento genera una alerta para el control del contagio cruzado entre municipios, con la observación que los municipios fuera de las cabeceras de provincia no tienen la misma capacidad de respuesta sanitaria y que por tanto, un aumento de casos en esos municipios podría llevar al aumento de la ocupación de UCI en el AMB.

Esperamos que estas recomendaciones sean tenidas en cuenta por el Sr. Gobernador y los señores alcaldes del AMB con la única finalidad de proteger la vida y el bienestar de los santandereanos.

Cordialmente,

Académicas participantes en Salas de Situación Santander

LAURA ANDREA RODRÍGUEZ VILLAMIZAR.

Profesora Universidad Industrial de Santander UIS

LINA MARIA VERA CALA

Profesora Universidad Industrial de Santander UIS

RUTH ARALÍ MARTÍNEZ VEGA

Profesora Universidades UIS y UDES

MYRIAM RUIZ RODRÍGUEZ

Profesora Universidad Industrial de Santander UIS

JOHANNA OTERO WANDURRAGA

Profesora Universidad de Santander -UDES

Asesores comité epidemiológico de Bucaramanga

MYRIAM ORÓSTEGUI ARENAS

Profesora Emérita Universidad Industrial de Santander UIS

LEONELO E. BAUTISTA

Profesor Universidad de Wisconsin en Madison, USA

VICTOR MAURICIO HERRERA GALINDO

Profesor Universidad Autónoma de Bucaramanga, UNAB

Representantes Sociedades Médico-Científicas de Santander

LUIS MIGUEL SOSA ÁVILA

Asociación Colombiana de Infectología (ACIN) Capítulo Nororiental

MAURICIO ANTONIO MARTINEZ ARGUELLO

Asociación Colombiana de Medicina crítica y Cuidado Intensivo (AMCI) Regional Santander

VICTOR MANUEL MORA BAUTISTA

Sociedad Colombiana de Pediatría Regional Santander

LUIS ALFONSO PÉREZ VERA

Asociación Colombiana de Neonatología Regional Santander

JURG NIEDERBACHER VELASQUEZ

Asociación Colombiana de Neumología Pediátrica

MIGUEL OSWALDO CADENA SANABRIA

Asociación Colombiana de Gerontología y geriatría Capítulo Santander

PATRICIA ARRIA RADA
Colegio Médico de Santander

MAURICIO OROZCO LEVI
Presidente ASONEUMOCITO Capítulo Santander

JULIETA RUEDA GARCÍA
Presidente ACMI Capítulo Santander

BETSY BIBIANA BALLESTEROS
Sociedad Colombiana de Medicina Familiar Capítulo Nororiental

TANIA MARCELA GARCÍA TORRES
Asociación Colombiana de otorrinolaringología (ACORL) Seccional oriente

Representantes de profesionales expertos en ética, participantes en comité de ética

MAURICIO DUARTE
Cirujano Pediatra - Magistrado Tribunal Ética Médica

MARIA AZUCENA NIÑO TOVAR
Pediatra Neonatóloga - Especialista en Bioética

SENIET PEÑALOZA SANCHEZ
Enfermera MSc - Tribunal Ético en enfermería Región Nororiental

GERMAN ACEVEDO
Especialista Medicina Interna - Hospital Universitario de Santander

MARTHA LUCIA SILVA MORA
Optometra - Comité de ética en investigación

EDGAR DAVID GOMEZ LAHITON
Especialista Medicina Interna - Docente de Postgrado UNAB

NORMA SERRANO
MD, MSc Genética, MSc Bioética